FUNDETSAM
NIT 900.129.234-7
CL 52 15 58
Tel: (037) 6203137
Barrancabermeja - Colombia
ingdavidperez@msn.com

Factura electrónica de venta
No. 1108

Señores	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA		
NIT	890.201.900-6	**Teléfono**	(037) 6229091
Dirección	PALACIO MUNICIPAL CRA 5 No. 50 - 43	**Ciudad**	Barrancabermeja - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/12/2022, 10:15
Expedición	12/12/2022, 10:15
Vencimiento	12/12/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES Y ATENCIÓN A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LA CATEDRA DE LA BARRANQUEÑIDAD DESEMBOLSO FINAL DEL 20% POR PARTE DEL DISTRITO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 3338-22	1.00	25,000,000.00

Total items: 1

Total Bruto	25,000,000.00
Total a Pagar	25,000,000.00

Valor en Letras:
Veinticinco millones de pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Consignación $ 25,000,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030262546 aprobado en 20220617 prefijo desde el número 1105 al 1200 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 3
CUFE: b1ea1511b4dfec0492d0d0bedea5a7b5e4d7d4d0a686940b0a6670460914ab071da6721c603dd043d0c13099fb42836f

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

ACTA FINAL
CONVENIO DE ASOCIACION 3338-22

ENTIDAD:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
ASOCIADO:	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y EL TURISMO SOSTENIBLE Y AMBIENTAL (FUNDETSAM)
NIT:	900.129.234-7
R. LEGAL	DAVID PEREZ
C.C.	91.002.595
TELÉFONO:	3014259149
DIRECCIÓN:	Calle 52 No. 15-58
OBJETO:	**"CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA FORMACION DOCENTE EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES Y ATENCION A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LA CATEDRA DE LA BARRANQUEÑIDAD"**
VALOR	VALOR DEL CONVENIO: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($149.250.000) APORTE DEL DISTRITO: CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($125.000.000) APORTE DEL ASOCIADO: VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($24.250.000)
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	RÉGIMEN COMUN
DURACIÓN INICIAL:	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
DURACION ADICIONAL	TRES (03 (DIAS CALENDARIO
DURACION TOTAL	CUATRO MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS CALENDARIO
SOPORTE PRESUPUESTAL:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 22-04452 DE 12 DE MAYO DE 2022.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CERTIFICADO No. 5158 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2022
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE EDUCACIÓN.
FECHA INICIO	14 de julio de 2022
FECHA TERMINACION	01 de diciembre de 2022

En el Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, la doctora **MARIBEL BENITEZ PEREA**, identificada con la cedula de ciudadanía número 37.935.599 expedida en Barrancabermeja, en calidad de Secretaria de Educación del Distrito de Barrancabermeja, según Decreto No. 220 del 16 de agosto del 2022 y acta de posesión No. 038 del 18 de agosto 2022, Supervisor del Convenio de asociación No. 3338 – 2022, y por la otra parte el señor DAVID PEREZ identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91.002.595, en calidad de representante legal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y EL TURISMO SOSTENIBLE Y AMBIENTAL (FUNDETSAM), identificada con NIT 900.129.234-7, para suscribir la presente acta de finalización del **CONVENIO DE ASOCIACION 3338-22**, así:

APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL: Que se ha acreditado el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensiones y riesgos profesionales del periodo correspondiente, cumpliendo con una obligación contractual por parte del asociado, siendo requisito previo para cancelar dicha factura por el periodo de ejecución del convenio en los meses de octubre y noviembre de la vigencia 2022.

Que conforme lo dispuesto en la CLAUSULA NOVENA del anexo de condiciones, sobre el valor del convenio se dispuso:

El valor del convenio asciende a la suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($149.250.000) incluyendo costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del convenio.

Determinados de la siguiente manera:

APORTE DEL DISTRITO: CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($125.000.000)

APORTE DEL ASOCIADO: VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($24.250.000)

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES

Para el cumplimiento del objeto convenido el CONTRATISTA deberá realizar las siguientes actividades:

Actividad	Descripción (objetivo de formación)	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VR TOTAL
DIPLOMADO "CONSTRUCCION PEDAGOGICA Y DIDACTICA DE LA CATEDRA DE LA BARRANQUEÑIDAD	Esta apuesta se inscribe en la propuesta de un currículo desde el área de ciencias sociales, como un espacio pedagógico, metodológico y didáctico para diseñar e implementar en el plan de estudios de cada uno de los Proyectos Educativos Institucionales, con la participación y construcción de los maestros que orientan los procesos de enseñanza y aprendizaje; al cual se le ha denominado "Cátedra de la Barranqueñidad	UNIDAD	100	$1.250.000	**$125.000.000**
TOTAL					**$125.000.000**

APORTE DEL ASOCIADO

Actividad	Descripción (objetivo de formación)	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VR TOTAL
PROGRAMA TV CÁTEDRA BARRANQUEÑIDAD	PRODUCCION, EDICION Y TRANSMISION PROGRAMA TV, FACEBOOK LIVE Y REDES SOCIALES CÁTEDRA BARRANQUEÑIDAD	SESIONES	4	$3.250.000	**$13.000.000**
SISTEMATIZACION	ENCARGADO DE LA RECOPILACION, ORGANIZACIÓN Y SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION DEL PROCESO FORMATIVO	MES	4 1/2	$2.500.000	**$11.250.000**
TOTAL APORTE ASOCIADO					**$24.250.000**

Que dentro de la cláusula novena del anexo de condiciones se dispuso la siguiente forma de pago:

5.- FORMA DE PAGO

DESEMBOLSO DE LOS APORTES: *El Distrito entregará su aporte de la siguiente manera:* ***a)*** *Un primer desembolso por valor del cincuenta por ciento (50%) del valor del aporte del Distrito, con la suscripción del acta de inicio.* ***b)*** *Un segundo desembolso del treinta por ciento (30%) del valor del aporte del Distrito, a los dos (02) meses de ejecución del mismo, previa presentación de un (01) primer informe de actividades, un acta de parcial de desembolso suscrita entre supervisor y el representante de la entidad asociada, con los soportes del pago de seguridad social del personal vinculado.* ***c)*** *Un tercer y último desembolso del veinte por ciento (20%) del valor del aporte del Distrito, previa presentación del informe final de ejecución donde se evidencie todos los aspectos técnicos, financieros, contables y administrativos del objeto del convenio, autorizado por el supervisor, que será aprobado mediante suscripción del acta final y liquidación suscrita por el supervisor y el Asociado. Así mismo el soporte del pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del personal.* ***PARÁGRAFO PRIMERO: VALOR.*** *En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.* ***PARÁGRAFO SEGUNDO: DOCUMENTOS SOPORTES.*** *El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales del personal administrativo y operativo y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro. La no presentación de estos documentos o su presentación extemporánea exonera al Distrito del pago de intereses moratorios* ***PARÁGRAFO TERCERO: MODIFICACIÓN DEL VALOR O DEL PLAZO.*** *Las partes contratantes declaran que cuando por circunstancias especiales, calificadas previamente por el Supervisor del DISTRITO y autorización del ordenador del gasto, haya necesidad de modificar el valor o la duración del presente contrato, celebrarán un contrato modificatorio de acuerdo a las disposiciones legales.* ***PARÁGRAFO CUARTO: PAGOS.*** *Los pagos a los cuales está obligado el DISTRITO, se realizarán previa radicación, de la orden de pago, en la Tesorería General, una vez agotados los requisitos a que haya lugar. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del DISTRITO. Lo anterior, sin perjuicio de los trámites presupuestales o financieros correspondientes a la constitución de vigencias futuras, reservas presupuestales o cualquier otro mecanismo de ejecución del presupuesto, sin los cuales no se podrá efectuar ningún pago, así como, las condiciones o montos autorizados a pagar durante la actual vigencia por estos mecanismos autorizados.* ***PARÁGRAFO QUINTO: DEDUCCIONES.*** *EL CONTRATISTA autoriza al DISTRITO, para que, por conducto de su Tesorería, efectúe de los desembolsos a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.* ***PARÁGRAFO SEXTO:*** *Después de radicada la factura y/o cuenta de cobro por parte del contratista con los soportes requeridos, el Distrito de Barrancabermeja efectuará su pago. Para el último pago, se requiere, además, el acta de finalización y Acta de Liquidación del contrato.*

PAGOS EFECTUADOS POR EL DISTRITO

Valor del aporte del distrito	$125.000.000
Valor primer desembolso con acta de inicio	$62.500.000
Valor Acta Final	$37.500.000
Valor pendiente de pago con acta de liquidación	$25.000.000

TOTAL A PAGAR: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($25.000.000).

Que la Secretaría de Educación, en calidad de supervisor del convenio de asociación No. 3338-2022, pagara la suma anteriormente descrita, de acuerdo a la forma de desembolso del anexo de condiciones.

CONVENIOS ADICIONALES O AMPLIACIONES EN PLAZO

Al presente convenio de asociación No. 3338-2022, fue objeto de adición en tiempo

MODIFICACIONES AL CONTRATO

El presente convenio de asociación No. 3338-2022, fue objeto de modificación

SUSPENSIONES DEL CONTRATO

El presente convenio de asociación No. 3338-2022, no fue objeto de suspensión.

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de final, por ende, dejan las siguientes consideraciones de acuerdo a lo estipulado en el convenio de asociación No. 3338-2022:

1. Que el Supervisor del convenio de asociación por parte de la Secretaría de Educación manifiesta que se cumplió a entera satisfacción con el objeto del Convenio No. 3338-2022.

2. El convenio de asociación No. 3338-2022, inició el día catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022), teniendo como plazo de ejecución de CUATRO MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS CALENDARIO, su ejecución contractual se desarrolló desde el día catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022) hasta el día primero (01) de diciembre de 2022.

3. Que el asociado manifiesta que la Administración Distrital cumplió con todas las obligaciones y por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda en contra del Distrito y en todo lo referente a esta orden incluyendo cualquier tipo de información que se haya omitido en la presente Acta Final.

4. Que se ha acreditado el pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensiones y riesgos profesionales de la duración del convenio, cumpliendo con su obligación contractual el asociado, siendo requisito previo para cancelar dicha factura por el periodo de ejecución del convenio en la vigencia 2022. Y para la cuenta final adjunto la seguridad social de los meses de octubre y noviembre de 2022

5. Que se autoriza el pago al asociado de conformidad con la cláusula novena del anexo de condiciones del convenio de asociación No. 3338-2022, por valor de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($25.000.000),** correspondiente al segundo desembolso

6. Que el presente desembolso se hace con cargo a los correspondientes Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
C.D.P.	22-04452	12 de mayo de 2022	2.3-22-2201-0700-2201074-2021680810072-92919	$ 125.000.000
R.P.	22-06523	05 de julio de 2022	2.3-22-2201-0700-2201074-2021680810072-92919	$ 125.000.000

7. Con el fin de garantizar el pago del acta final del convenio de asociación No. 3338-2022, cuyo objeto consiste en "CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA FORMACION DOCENTE EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES Y ATENCION A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LA CATEDRA DE LA BARRANQUEÑIDAD", solicito amablemente efectuar la causación y pago del acta en mención, teniendo en cuenta las fuentes de financiación y rubros, contenidos en los siguientes registros presupuestales:

CONCEPTO RP	NUMERO RP	FECHA	RUBRO	VALOR RP	ACTA FINAL
Otros tipos de servicios educativos y de formación n.c.p.	22-06523	05-jul-22	2.3-22-2201-0700-2201074-2021680810072-92919	$125.000.000	$25.000.000
					$25.000.000

Que el ASOCIADO anexa la factura respectiva por este concepto, por valor de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($25.000.000).**

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los, 28 DIC 2022

El Contratante

MARIBEL BENITEZ PEREA
SUPERVISOR.

El Asociado

DAVID PEREZ
Representante Legal
Fundación FUNDETSAM

	Nombre del funcionario	Firma	Fecha
Proyectó Aspectos jurídicos	Ma. del P. Zapata		diciembre 2022
Reviso Aspectos técnicos	Isabel Cristina Castro		diciembre 2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONVENIO DE ASOCIACION 3338-22

ENTIDAD:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
ASOCIADO:	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y EL TURISMO SOSTENIBLE Y AMBIENTAL (FUNDETSAM)
NIT:	900.129.234-7
R. LEGAL	DAVID PEREZ
C.C.	91.002.595
TELÉFONO:	3014259149
DIRECCIÓN:	Calle 52 No. 15-58
OBJETO:	**"CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA FORMACION DOCENTE EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES Y ATENCION A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LA CATEDRA DE LA BARRANQUEÑIDAD"**
VALOR	VALOR DEL CONVENIO: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($149.250.000) APORTE DEL DISTRITO: CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($125.000.000) APORTE DEL ASOCIADO: VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($24.250.000)
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	RÉGIMEN COMUN
DURACIÓN INICIAL:	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
DURACION ADICIONAL	TRES (03 (DIAS CALENDARIO
DURACION TOTAL	CUATRO MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS CALENDARIO
SOPORTE PRESUPUESTAL:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 22-04452 DE 12 DE MAYO DE 2022.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CERTIFICADO No. 5158 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2022
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE EDUCACIÓN.
FECHA INICIO	14 de julio de 2022
FECHA TERMINACION	01 de diciembre de 2022

En el Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, la doctora **MARIBEL BENITEZ PEREA**, identificada con la cedula de ciudadanía número 37.935.599 expedida en Barrancabermeja, en calidad de Secretaria de Educación del Distrito de Barrancabermeja, según Decreto No. 220 del 16 de agosto del 2022 y acta de posesión No. 038 del 18 de agosto 2022, Supervisor del Convenio de asociación No. 3338 – 2022, y por la otra parte el señor DAVID PEREZ identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91.002.595, en calidad de representante legal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y EL TURISMO SOSTENIBLE Y AMBIENTAL (FUNDETSAM), identificada con NIT 900.129.234-7, para suscribir la presente acta de liquidación del convenio de asociación No. 3338-22, además de la revisión satisfactoria del pago de seguridad social acorde al mes, dando cumplimiento a los parámetros legales y determinando el cumplimiento de acuerdo con el siguiente detalle:

1. **EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACION**

El Distrito de Barrancabermeja, el 01 de julio de 2022, suscribió convenio de asociación con la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y EL TURISMO SOSTENIBLE Y AMBIENTAL (FUNDETSAM), identificada con NIT 900.129.234-7, representada legalmente por el señor DAVID PEREZ identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91.002.595, cuyo

objeto es "CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA FORMACION DOCENTE EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES Y ATENCION A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LA CATEDRA DE LA BARRANQUEÑIDAD", con acta de inicio de fecha 14 de julio de dos mil veintidós (2022), con un plazo total de CUATRO MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder del 31 de diciembre de 2022, por un valor total de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($149.250.000), DISCRIMINADOS ASI: a) EL DISTRITO APORTARÁ LA SUMA DE: CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($125.000.000), b) EL ASOCIADO APORTARÁ LA SUMA DE: VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($24.250.000).

La presente acta es suscrita teniendo en cuenta la fecha de la firma del convenio de asociación y la ejecución contractual que se dio en los diferentes periodos establecidos, de conformidad con los informes de supervisión que certifican la ejecución de los actividades contratados, correspondiente al cumplimiento total de las actividades y finalización del convenio de asociación entre las partes anteriormente enunciadas, dejándose en ella constancia del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el convenio de asociación No. 3338-2022, por parte del asociado.

Mediante acta de liquidación, se autoriza el pago por valor **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($25.000.000).**

Se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones y alcances contractuales contenidos en el convenio de asociación No. 3338-2022, por parte del asociado FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y EL TURISMO SOSTENIBLE Y AMBIENTAL (FUNDETSAM), identificada con NIT 900.129.234-7

2. CONVENIOS ADICIONALES O AMPLIACIONES EN PLAZO

Al presente convenio de asociación No. 3338-2022, fue objeto de adición en tiempo

3. MODIFICACIONES AL CONVENIO

El presente convenio de asociación No. 3338-2022, fue objeto de modificación

4. SUSPENSIONES DEL CONVENIO

El presente convenio de asociación No. 3338-2022, no fue objeto de suspensión.

5. GARANTÍAS DEL CONVENIO

Que mediante certificado de aprobación de Garantía No. CO1.WRT.9443203 fue aprobada las Garantías el día 13 de julio de 2022, por la Secretaría Jurídica del Distrito de Barrancabermeja.

AMPAROS	FECHA INICIO	FECHA FINAL	%	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	01/07/2022	16/05/2023	10	$14.925.000
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	01/07/2022	16/11/2025	5	$7.462.500
RESPONSABILIDAD CIVIL	01/07/2022	16/05/2022	10	$200.000.000
CALIDAD DEL SERVICIO	01/07/2022	16/05/2023	10	$7.462.500

6. PAGOS EFECTUADOS POR EL DISTRITO

Valor del aporte del distrito	$125.000.000
Valor desembolso 1 acta de inicio	$62.500.000
Valor desembolso 2 Acta parcial No. 1	$37.500.000
Valor desembolso 3 acta final y Liquidación	$25.000.000
Valor Total a pagar de la presente Acta	$25.000.000

TOTAL A PAGAR: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($25.000.000).

7. BALANCE FINANCIERO

1.	POR EL DISTRITO		POR EL ASOCIADO	
VALOR DEL APORTE	**$ 125.000.000**		**$ 24.250.000**	
PRIMER DESEMBOLSO – ACTA INICIO		$ 62.500.000		
SEGUNDO DESEMBOLSO - ACTA PARCIAL 1		$ 37.500.000		$12.125.000
TERCER DESEMBOLSO - ACTA FINAL Y LIQUIDACION		$25.000.000		$12.125.000
SALDO A FAVOR		$ 0		$ 0
SUMAS IGUALES	**$ 125.000.000**	**$ 125.000.000**	**$ 24.250.000**	**$ 24.250.000**

NOTA: El Distrito deberá cancelar al asociado la totalidad del acta final evidenciando que el asociado cumplió con todas sus obligaciones, por lo cual las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y renuncian a cualquier posterior reclamación derivada del presente convenio.

8. CONSTANCIAS

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de Liquidación, por ende, dejan las siguientes consideraciones de acuerdo a lo estipulado en el convenio de asociación No. 3338-22:

1. Que el Supervisor del convenio por parte de la Secretaría de Educación, manifiesta que se cumplió a entera satisfacción con el objeto del convenio de asociación No. 3338-22, para dar trámite al pago final y liquidación, conforme a la documentación aportada por el asociado, conforme a los INFORME DE SUPERVISIÓN JURÍDICO, TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.

2. El convenio de asociación No. 3339-22, inició el día 14 de julio de dos mil veintidós (2022), teniendo como plazo de ejecución con un plazo de CUATRO MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS CALENDARIO, su ejecución contractual se desarrolló desde el día 14 de julio de 2022 hasta el día 01 de diciembre de 2022.

3. Que la presente acta de liquidación del convenio de asociación No. 3338-22, están incluidos todos los valores ejecutados.

4. Que el secretario de Educación, en ejercicio de su función de Supervisor del convenio de asociación No. 3338-22, manifiesta que el asociado FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y EL TURISMO SOSTENIBLE Y AMBIENTAL (FUNDETSAM), cumplió a cabalidad con el alcance y objeto del convenio dentro del plazo.

5. Que el asociado FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y EL TURISMO SOSTENIBLE Y AMBIENTAL (FUNDETSAM), identificada con el Nit. 900.129.234-7, representada legalmente por el señor DAVID PEREZ identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91.002.595, manifiesta que el Distrito de Barrancabermeja cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente acta de liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, y por tanto las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y renuncia a toda acción, reclamación o demanda en contra del Municipio y en todo lo referente a esta orden incluyendo cualquier tipo de información que se haya omitido en la presente Acta de liquidación.

6. Que el asociado, manifiesta y da fe que los documentos e información allegada para soportar el cumplimiento de los alcances del convenio, son veraces y obedece a la verdad de la ejecución del convenio.

7. Que el asociado presentó para el pago de la cuenta final del Convenio de asociación, los siguientes documentos: Paz y Salvo de los pagos de aportes Parafiscales (SENA, ICBF, CAJA

DE COMPENSACIÓN FAMILIAR) y de la seguridad social del contratista, del periodo de octubre y noviembre de 2022

8. Que se autoriza el pago al asociado de conformidad con la cláusula novena del anexo de condiciones del convenio de asociación No. 3338-22, por valor de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($25.000.000).**

9. Que el presente desembolso se hace con cargo a los correspondientes Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
C.D.P.	22-04452	12 de mayo de 2022	2.3-22-2201-0700-2201074-2021680810072-92919	$ 125.000.000
R.P.	22-06523	06 de julio de 2022	2.3-22-2201-0700-2201074-2021680810072-92919	$ 125.000.000

10. Con el fin de garantizar el pago del acta final del convenio de asociación No. 3338-2022, cuyo objeto consiste en "CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA FORMACION DOCENTE EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES Y ATENCION A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LA CATEDRA DE LA BARRANQUEÑIDAD.", solicito amablemente efectuar la causación y pago del acta en mención, teniendo en cuenta las fuentes de financiación y rubros, contenidos en los siguientes registros presupuestales:

CONCEPTO RP	NUMERO RP	FECHA	RUBRO	VALOR RP	ACTA DE LIQUIDACION
Otro tipo de servicios educativos y de formación, n.c.p.	22-06523	05-jul-22	2.3-22-2201-0700-2201074-2021680810072-92919	$125.000.000	$25.000.000
					$25.000.000

11. Que el ASOCIADO anexa la factura respectiva por este concepto, por valor de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($25.000.000).**

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los, 28 DIC 2022

El Contratante

MARIBEL BENITEZ PEREA
SUPERVISOR.

El Asociado

DAVID PEREZ
Representante Legal
Fundación FUNDETSAM

	Nombre del funcionario	Firma	Fecha
Proyectó Aspectos jurídicos	María del P. Zapata		diciembre 2022
Reviso Aspectos técnicos	Isabel Cristina Castro		diciembre 2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900129234-7	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN	CALLE 52 #15-58 BARRIO COLOMBIA	6076015930	fundetsam@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			SANTANDER	BARRANCABERMEJA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-10	2022-09	E	18/10/2022	8362622162	$383.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	125.000	0		0		0	8	1.000	0	126.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	160.000	0	0	0	0	8	1.300	0	161.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	5.300				5.300	8	100	5.400			53	5.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF38	Cafaba	890270275-5	40.000	8	400	40.400	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
20.000	8	200	20.200	1
ICBF				
30.000	8	300	30.300	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	125.000	126.000
Pensión	1	160.000	161.300
Riesgos Laborales	1	5.300	5.400
CCF	1	40.000	40.400
ESAP	0	0	0
ICBF	1	30.000	30.300
MEN	0	0	0
SENA	1	20.000	20.200
TOTALES	6	380.300	383.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900129234-7	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN	CALLE 52 #15-58 BARRIO COLOMBIA	6076015930	fundetsam@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		SANTANDER	BARRANCABERMEJA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2022-10	2022-09	E	18/10/2022	8362622162	$383.600

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES							
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COMISIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	91002595	PEREZ DAVID	1	0			N																	230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	125.000	14-11	1.000.000	1	5.300	CCF38	1.000.000	40.000	1.000.000	20.000	30.000	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900129234-7	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN	CALLE 52 #15-58 BARRIO COLOMBIA	6076015930	fundetsam@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		SANTANDER	BARRANCABERMEJA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-11	2022-10	E	09/11/2022	8363159784	$380.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	125.000	0		0		0	0	0	0	125.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	160.000	0	0	0	0	0	0		160.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	5.300				5.300	0	0	5.300			53	5.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF38	Cafaba	890270275-5	40.000	0	0	40.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
20.000	0	0	20.000	1
ICBF				
30.000	0	0	30.000	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	125.000	125.000
Pensión	1	160.000	160.000
Riesgos Laborales	1	5.300	5.300
CCF	1	40.000	40.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	30.000	30.000
MEN	0	0	0
SENA	1	20.000	20.000
TOTALES	6	380.300	380.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900129234-7	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN	CALLE 52 #15-58 BARRIO COLOMBIA	6076015930	fundetsam@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		SANTANDER	BARRANCABERMEJA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-11	2022-10	E	09/11/2022	8363159784	$380.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerada	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	DIAS COTIZADOS	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	91002595	PEREZ DAVID	1	0			N																30	230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	125.000	14-11	1.000.000	1	5.300	CCF38	1.000.000	40.000	1.000.000	20.000	30.000	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900129234-7	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN	CALLE 52 #15-58 BARRIO COLOMBIA	6076015930	fundetsam@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			SANTANDER	BARRANCABERMEJA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-12	2022-11	E		63990813	$381.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	125.000	0		0		0	3	500	0	125.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	160.000	0	0	0	0	3	600	0	160.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	5.300				5.300	3	100	5.400			53	5.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF38	Cafaba	890270275-5	40.000	3	200	40.200	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
20.000	3	100	20.100	1
ICBF				
30.000	3	100	30.100	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	125.000	125.500
Pensión	1	160.000	160.600
Riesgos Laborales	1	5.300	5.400
CCF	1	40.000	40.200
ESAP	0	0	0
ICBF	1	30.000	30.100
MEN	0	0	0
SENA	1	20.000	20.100
TOTALES	6	380.300	381.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900129234-7	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN	CALLE 52 #15-58 BARRIO COLOMBIA	6076015930	fundetsam@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		SANTANDER	BARRANCABERMEJA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-12	2022-11	E		63990813	$381.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES							
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	91002595	PEREZ DAVID	1	0			N																	230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	125.000	14-11	1.000.000	1	5.300	CCF38	1.000.000	40.000	1.000.000	20.000	30.000	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

FESTIVAL DE DANZA, CUMBIA Y POLLERA COLORÁ V. 2022.
INSTITUCIONALIZADO SEGÚN ORDENANZA No. 046/2019.

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONAS JURÍDICAS.

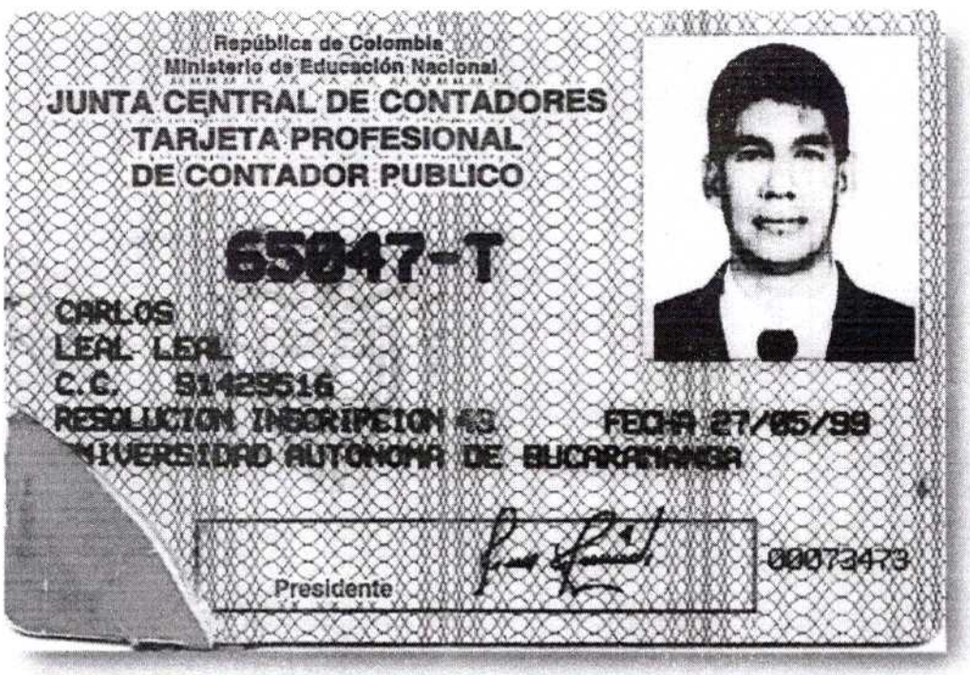
Yo, **CARLOS LEAL LEAL**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.429.516 expedida en Barrancabermeja, con Tarjeta Profesional No. 65047-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contador de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION, LA CULTURA Y EL TURISMO SOSTENIBLE Y AMBIENTAL «FUNDETSAM»**, con N.I.T. 900.129.234-7, luego de examinar los Estados Financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que, durante los meses de **JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2022**, la empresa ha realizado el pago de los Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a PAZ y SALVO por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Barrancabermeja, a los Seis (06) días del mes de diciembre de 2022.

Carlos Leal Leal

CARLOS LEAL LEAL.
C.C. No. 91.429.516 de Barrancabermeja.
T.P No. 65047-T.
CONTADOR FUNDETSAM.


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
65847-T
CARLOS
LEAL LEAL
C.C. 91429516
RESOLUCION INSCRIPCION 43 FECHA 27/05/99
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA
Presidente
000073473


08/98-23280
022433
FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.
91429516

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FZC847440119EF67

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS LEAL LEAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91429516 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 65047-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Octubre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONVENIO DE ASOCIACIÓN: No. 3338-2022	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O ENTIDAD CON LA QUE SE CELEBRAR CONVENIO:	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
NIT: Nº:	890.201.900 – 6
COOPERANTE:	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LA CULTURA Y EL TURISMO SOSTENIBLE AMBIENTAL
NIT:	900129234-7
REPRESENTANTE LEGAL:	DAVID PEREZ
IDENTIFICACIÓN:	91.002.595
OBJETO: **"CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES Y ATENCIÓN A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LA CATEDRA DE LA BARRANQUEÑIDAD"**	
PLAZO DE EJECUCIÓN: 4 meses 18 días	
FECHA DE INICIACIÓN: 14 de julio de 2022	**FECHA DE TERMINACIÓN:** 1 de diciembre de 2022
VALOR CONVENIO DE ASOCIACIÓN: **VALOR TOTAL:** LA SUMA CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($149.250.000), incluidos los costos directos e indirectos. **APORTE DEL MUNICIPIO:** CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($125.000.000) MCTE **APORTE COOPERANTE: VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($24.250.000) MCTE**	
ALCANCES DEL OBJETO: Conforme a lo estipulado en el Convenio de Asociación No 3338-2022 en la cláusula segunda, los alcances del objeto son: A. Cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas descritas dentro del presente documento. B. Atender las sugerencias de supervisión respecto al desarrollo del objeto contractual cuando esté se requiera.	

C. Sin perjuicio de la autonomía técnica administrativa atenderle sugerencias y recomendaciones que el efecto el distrito Barrancabermeja por intermedio del supervisor del convenio designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución contractual

D. Realizar el diplomado sobre la catedral a Barranqueñidad diseñado para generar espacios permanentes de encuentro e intercambio de la experiencia pedagógica de los docentes adelante en el aula y en su entorno particularmente en la comunidad educativa de acuerdo a la siguiente descripción:

MÓDULO	UNIDAD	CONTENIDOS
PEDAGÓGICO	UNIDAD 1. Epistemología y Pedagogía.	1.1. Epistemología y Pedagogía.
		1.2. Tendencias, escuelas, corrientes y modelos.
		1.3. Tendencias de pedagogía en Colombia
		1.4. Principales modelos pedagógicos – didácticos crítico sociales.
	UNIDAD 2. Metodología y Enseñanza de las Ciencias Sociales.	2.1. El contexto de la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales.
	Conferencia Pública	
DISCIPLINAR	UNIDAD 3. Ambiente y Ciencias Sociales	3.1. Cambio conceptual en las Ciencias Sociales: ¿Qué es la Ciencia? La Ciencia como Sistema. La Ciencia Social en la historia. Los conocimientos. Abordar la realidad social (el problema del método). La decolonialidad.
		3.2. Ambiente y Conocimiento social: Método Geo histórico; Ambiente y conflictos ambientales. Actividades humanas y espacio geográfico.
		3.3. Socialización del conocimiento actual sobre Barrancabermeja y la región del Magdalena Medio en todas las áreas de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Castellano y Humanidades.
	Conferencia Pública	
INVESTIGACIÓN	UNIDAD 4 El proceso de investigación social educativa	4.1 El Proceso de la investigación social educativa
		4.2 la relación educación e investigación
		4.3 El anteproyecto de la investigación monográfica del distrito como aplicación del diplomado.
		5.1 Diseño e investigación

	UNIDAD 5. Diseño de investigación	5.2 Proceso metodológico para la monográfica del diseño
		5.3 aproximación a un problema relevante en la investigación educativa
	Conferencia Pública	
CLAUSURA DIPLOMADO		

E. Fomentar un espacio pedagógico, metodológico y didáctico para diseñar e implementar estrategias que conlleven a los docentes a optimizar su conocimiento para así transmitir el mismo a sus estudiantes.
F. Fortalecer la práctica pedagógica de 100 maestros del sector urbano y rural que orientan los aprendizajes y la enseñanza de las ciencias sociales, y también de las áreas de conocimiento a fin al propósito de la apropiación de la identidad sobre Barrancabermeja
G. Cumplir a cabalidad con las especificaciones técnicas descritas dentro del presente documento.
H. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y recomendaciones que le efectúe el Distrito de Barrancabermeja por intermedio del supervisor del convenio y/o designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución contractual.
I. Las demás inherentes a la correcta ejecución del objeto contractual.

VIGILANCIA Y CONTROL TÉCNICO

ACTIVIDADES Y METODOLOGIA DEL COMPONENTE PEDAGÓGICO DEL DIPLOMADO

En el desarrollo del Diplomado de Construcción Pedagógica y Didáctica de Cátedra de la Barranqueñidad de acuerdo a la descripción de las especificaciones técnicas se revisa el cumplimiento de los módulos de la siguiente manera:

MÓDULO	UNIDAD	CONTENIDOS
DISCIPLINAR	UNIDAD 3. Ambiente y Ciencias Sociales.	3.2. Ambiente y Conocimiento social: Método Geohistórico; Ambiente y conflictos ambientales. Actividades humanas y espacio geográfico.
		3.3. Socialización del conocimiento actual sobre Barrancabermeja y la Región del Magdalena Medio en todas las áreas de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Castellano y Humanidades.
	CONFERENCIA PÚBLICA	

1. Se constató el desarrollo del **MÓDULO DISCIPLINAR DE LA UNIDAD No. 3: AMBIENTE Y CIENCIAS SOCIALES** con los dos contenidos abordados en la especificación, cuyo propósito es fundamentar los conocimientos sobre las concepciones del ambiente y la incidencia en el contexto social desde la incidencia del ambiente, para aproximarse al espacio de la realidad local de la ciudad y la región desde el saber pedagógico. Las sesiones tenían una duración de 8 horas diarias con jornadas desarrolladas en dos días, en un horario de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. Con una participación de 86 participantes entre directivos docentes y docentes organizados en una plenaria general.
 Se aclara el desarrollo del contenido 3.1. de las especificaciones técnicas se desarrolló el día 11 de octubre de 2022, presentado en el anterior informe.

Resultados quinta sesión. 31 de octubre de 2022



Se evidencia que asistieron un 14% menos de lo proyectado.

Un resultado pedagógico es la oportunidad del análisis y la explicación de la realidad del municipio de Barrancabermeja en el espacio de reflexión del ambiente histórico y social que se vincula con la identidad propia de la región desde la mirada del maestro como educador que participa y construye su visión personal de la realidad de los acontecimientos sociales, políticos, geográficos y reconocidos de la ciudad perteneciente. La importancia del espacio para dialogar y debatir sobre la propia ciudad.

CONFERENCIA PÚBLICA

Esta conferencia publica se desarrolla en el marco de la unidad 3 "Ambiente y Ciencias Sociales, donde la interlocución de la temática se da desde diferentes problemáticas como lo son:

- Movilidad: la dificultad que tiene de movilidad en lo que concierne al servicio de transporte público de buseta ya que el transporte informal de motos ha desplazado este servicio.

- Minero – energético: la economía del petróleo ha hecho que algunos costos de la canasta familias aumente, haciendo que la ciudad tenga un costo de vida más elevado, de igual modo en la actualidad el país nos encontramos

En cuanto a Barranqueñidad, existe un amplio campo relacionado con el petróleo, con la historia propia y en la cual el énfasis en este elemento productivo, aunque Barrancabermeja tiene muchas posibilidades de ofrecer otros servicios como el turismo, deportes extremos y demás. De igual modo en lo posible crear un plan de desarrollo regional con el fin de llevar lineamientos hacia futuros mandatarios.

MÓDULO	UNIDAD	CONTENIDOS
INVESTIGACIÓN	UNIDAD 5. Diseño de investigación	5.1. Diseño de investigación
		5.2. Proceso metodológico para la Monografía del Distrito
		5.3. Aproximación a un problema relevante en la investigación educativa
	CONFERENCIA PÚBLICA	

2. Se constató la continuidad del **MÓDULO DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIDAD No.5: DISEÑO DE INVESTIGACIÓN,** con los tres contenidos abordados en la especificación, cuyo propósito una profundización del diseño metodologógico de la investigación en la construcción del proceso de monografía sobre el problema seleccionado en relacion al contexto educativo local como aporte al Diplomado. La

sesión tenía una duración de 8 horas desarrolladas en tres días, en un horario de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. en horario establecido por acuerdo con los participantes del diplomado. Con una participación de aproximadamente 98 participantes entre directivos docentes y docentes organizados en plenaria general y metodología de grupos.

Resultados sexta sesión. 25 de noviembre de 2022



Se evidencia que asistieron el 99% de lo proyectado

Un resultado pedagógico del contenido "diseño de investigación" orientado el día 25 de noviembre fue la aproximación y resignificación de la investigación desde el ámbito educativo en la estructuración de la metodología que permite dar cuenta desde las normas académicas de la proyección de la construcción de la propuesta, en las confrontaciones del enfoque de la investigación cualitativa.

Resultados séptima sesión. 28 de noviembre de 2022



Se evidencia que asistieron el 100% de los participantes proyectados

Un resultado pedagógico del contenido "Proceso metodológico para la Monografía del Distrito" es el espacio de construcción como colectivo docente desde las miradas institucionales y las realidades de las instituciones educativas oficiales, así como procesos individuales de aporte a los elementos estructurantes de la propuesta condesada en los desarrollos elaborados de un tema en específico que se concibió durante el diplomado.

Resultado octava sesión. 29 de noviembre de 2022



Se evidencia que asistieron un 6% menos de lo proyectado.

Un resultado pedagógico del contenido "Aproximación a un problema relevante en la investigación educativa" es el énfasis en la delimitación del problema desde la pregunta, en la concepción, planteamiento y diseño de las cuestiones que conciben los docentes en la estructuración de una metodología de corte cualitativa, para concretar en un texto escrito desarrollando la temática seleccionado por los grupos organizados durante el diplomado.

CONFERENCIA PÚBLICA.

El diseño de investigación se define como los métodos y técnicas de un investigador, cada investigador tiene una lista de preguntas que necesitan ser evaluadas, asimismo la aplicación de los instrumentos que aportan al desarrollo de esta misma ya sea cualitativa o cuantitativa ó una combinación.

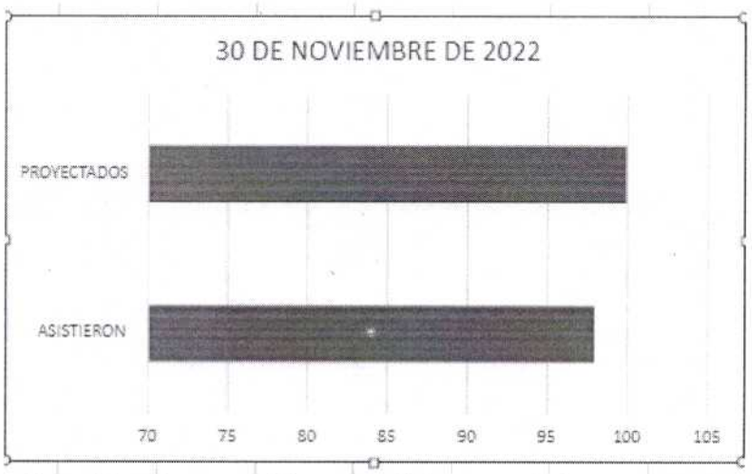
Es de gran importancia tener una línea de tiempo para el desarrollo de las fases de la investigación con el fin de que los resultados estén acorde a los objetivos trazados, además tener definido el diseño, la metodología y el proceso que se desarrolla en la investigación aplicando de manera correcta los instrumentos necesarios.

Fortalecimiento de los contenidos del módulo de investigación

En el desarrollo del diplomado se presentan espacios de construcción conjunta para el proceso de documento de propuesta compilados en las siguientes jornadas, como parte de la exigencia de la elaboración de este tipo de producto:

Desarrollo de la Sesión	Objeto	Fecha
Taller de construcción de monografía	Brindar un espacio de acompañamiento para la consolidación de la propuesta de monográfica o documento académico, aportando al desarrollo temático de la Unidad 5	Noviembre 30 de 2022

Resultado noveno sesión. 30 de noviembre de 2022



Se evidencia que asistieron un 4% menos de lo proyectado

Un resultado pedagógico de esta jornada es el espacio de trabajo conjunto con los docentes para concretar la metodología de la propuesta desde la estructuración escrita del documento en el abordaje de la síntesis del diseño de investigación, la metodología y la problemática de la investigación educativa, como parte de la presentación de los grupos de trabajo docente organizados en las propuestas elaboradas en la socialización de cada uno de los problemas educativos detectados a modo de conferencia pública.

Desarrollo de la Sesión	Objeto	Fecha
Consolidación del documento monográfico y cierre del diplomado	Reflexiones finales del proceso de elaboración	Diciembre 01 de 2022

pResultado decima sesión. 01 de diciembre de 2022



Se evidencia que asistieron un 3% más de lo proyectado.

Un resultado pedagógico de tener una consolidación de las propuestas monográficos y documentos académicos de los directivos docentes y docentes vinculados al diplomado en un producto concreto de compilación de los trabajos escritos. Así mismo el cierre del diplomado a través de un acto de clausura con la entrega de la certificación de la Universidad Cooperativa de Colombia UCC y Fundación Para el Desarrollo de la Educación la cultura y el Turismo Sostenible y Ambiental (FUNDESTAM) en la culminación de las 160 horas de duración en 10 sesiones, con un reconocimiento de elementos identitarios en el desarrollo de la clausura.

Producto del Diplomado

Un documento monográfico denominado Diplomado: Construcción pedagógica y didáctica de la Cátedra de la Barranqueñidad elaborado por el docente orientador del módulo de investigación y un docente del sector oficial participante del diplomado que sintetiza las generalidades de la importancia de las contribuciones de este tipo de formación relacionada

directamente con la identidad local como pobladores del municipio y como colectivo docente en la incidencia de la construcción académica de las reflexiones en torno a los referentes conceptuales de identidad y cultura; junto con las representativas sociales de la Barranqueñidad, con un elemento valioso como la encuesta realizada que devela insumos claves para comprender las concepciones de los docentes y su relación con la formación de los aprendizajes. Este es un producto resultante del proceso de la experiencia del docente del módulo de investigación del docente acompañante y de los aportes de los maestros participantes del diplomado que se presenta como un aporte de referencia para la inclusión de la Barranqueñidad en los proyectos institucionales de las comunidades educativas. Un producto que no se contemplaba, pero se reconoce la contribución.

Una compilación de 16 propuestas de corte monográfico con un diseño cualitativo en una aproximación de las construcción de investigación de los docentes participantes del diplomado, que se relacionan de manera directa con la identidad de Barrancabermeja como " Los aportes de los mitos y leyendas autóctonas de Barrancabermeja en la construcción de la identidad barranqueña" y los valores identitarios de la ciudad de Barrancabermeja: esencialismo o construcción" entre otras propuestas, con alguno insumos o preludios del esbozo de la investigación de carácter cualitativo relacionados con diferentes índoles de la problemática educativa. Por lo cual el reto es tomar de referencia y validar desde la socialización y continuidad de las propuestas los elementos estructurantes que conlleven a la construcción de un currículo de la Barranqueñidad. Además ameritan el reconocimiento de los derechos de autor de las producciones académicas validadas por la Universidad del Diplomado y respaldadas por la Fundación.

Un proceso de certificación que reconoce la participación en el diplomado de 100 docentes certificados como se estableció en el convenio, con la titulación del "Diplomado de Construcción didáctica y pedagógica de la catedra de Barranqueñidad" con el cumplimiento de las 160 horas, dividas en 80 horas presenciales y las 80 horas de trabajo individual, autónomo e independiente. Avalado por la Universidad Cooperativa de Colombia -UCC registrado en los folios del libro de registro y diplomas de la institución.

Finalmente, en el marco de las recomendaciones realizadas en el desarrollo del proceso de ejecución del Diplomado se reconoce la importancia de la idoneidad de los docentes orientadores junto con el acompañamiento permanente de la construcción del tutor inicial del proceso de estructuración del diplomado para la continuidad de la línea de investigación. Adicionalmente la necesidad de identificar las personas, profesionales y maestros asociados a la construcción de la identidad de la Barranqueñidad, desde el contexto del conocimiento y experiencia local aportan en los saberes y aprendizajes de la propia apropiación de los docentes. Por otra parte, el diplomado se presentó en un cronograma de actividades ajustado a las necesidades de la intensidad horaria a cumplir para cada sesión, por lo cual fue modificado en la ejecución, pero en el cumplimiento de 10 sesiones de 8 horas con el desarrollo de las especificaciones técnicas de los módulos, contenidos y conferencia pública presentados en el convenio.

Un logro significativo es el mismo espacio generado para los docentes del Distrito con representatividad de directivos docentes para dialogar, reflexión, construir y proponer de la educación del Distrito desde los elementos identitarios y en la gran necesidad de una propuesta conjunta pensada desde las realidades locales para aportar en los escenarios educativos y didácticos de las establecimientos educativos, siendo un sentimiento de profundo agrado la relevancia de la esencia en las comprensiones significativas de lo autóctono, personal y propio de enseñar la Barrranqueñidad.

Consolidación Asistencia.



Se evidencia la participación de los diplomado corresponde en promedio a 100 Docentes

Se reviso la asistencia y los informes que desarrollaron los participantes. Así mismo que pertenecieran al HUMANO (Es el Sistema Integrado de Recursos Humanos que cubre los alcances de definición de la planta personal, continuando con la selección e inducción del personal, la administración de la carrera administrativa y el escalafón docente, el desarrollo de procesos de capacitación y bienestar, la administración de las hojas de vida, finalizando con la generación y liquidación de la nómina para los funcionarios docentes y administrativos de la Secretaría de Educación.), dando como consolidado lo siguiente:

No.	NOMBRES	APELLIDOS	CÉDULA	IE	TIPO DE CARGO	SEXO
1.	CARLOS ANDRES	VIVIESCAS TUIRAN	91135572	Instituto Veintiseis De Marzo	Docente	HOMBRE
2.	VICTOR	VARGAS VALLE	13852118	Camilo Torres Restrepo	Docente	HOMBRE
3.	MARBY LIZETH	NÚÑEZ CARRANZA	1013611171	Tecnico Superior Industrial	Docente	MUJER
4.	NEYLA YESSENIA	SUÁREZ VILLAMIZAR	37746739	San Rafael De Chucuri	Docente	MUJER
5.	LIZETH VANNESSA	GONZALEZ RIVERO	1096236262	Ciudadela Educativa Del Magdalena Medio	Docente	MUJER
6.	MARYLUZ	MENDIETA URIBE	28488804	Los Laureles	Docente	MUJER
7.	SAIDA	BENAVIDES GULLOSO	37939694	Tecnico Superior De Comercio	Docente	MUJER

8.	LINDA KATHERINE	TARAZONA RAMIREZ	1098713824	CASD Jose P. Padilla	Docente	MUJER
9.	LUIS AURELIO	VARGAS ANGARITA	13565893	Los Laureles	Docente	HOMBRE
10.	JOSE ALBERTO	COMEZAQUIRA REAY	1127656060	Tecnico Superior De Comercio	Docente	HOMBRE
11.	EVELYN TATIANA	ROBLES RAMIREZ	37579380	San Marcos	Docente	MUJER
12.	SAMIR	OSPINO MIRABAL	91439454	Camilo Torres Restrepo	Docente	HOMBRE
13.	DIANA CATHERINE	VESGA AGREDO	1096228350	San Rafael De Chucuri	Docente	MUJER
14.	MARIA EUGENIA	AMARIZ ALEAN	63457830	Camilo Torres Restrepo	Docente	MUJER
15.	BLANCA STELLA	VASQUEZ SANTIAGO	63348109	San Marcos	Docente	MUJER
16.	LUZ MARINA	ORDOÑEZ NUÑEZ	37937237	Los Laureles	Docente	MUJER
17.	FABIAN	VALLE CORPAS	91430601	Ciudadela Educativa Del Magdalena Medio	Docente	HOMBRE
18.	NELSY	SAMPAYO RAMIREZ	63447200	Jhon F. Kennedy	Docente	MUJER
19.	DEYANIRA	CORONADO RICAURTE	36576511	Pueblo Regao	Docente	MUJER
20.	MIREYA	IBAÑEZ SUAREZ	28483964	Jhon F. Kennedy	Docente	MUJER
21.	LUZ KARIME	ALEAN FLOREZ	51815290	Tecnico Superior De Comercio	Docente	MUJER
22.	ELIANA	FUENTES CASTRO	1096203889	San Rafael De Chucuri	Docente	MUJER
23.	NOHORA CRISTINA	MARTINEZ ROMERO	55303945	Ciudadela Educativa Del Magdalena Medio	Docente	MUJER
24.	YULI PAOLA	VALBUENA MACHUCA	63552497	Los Laureles	Docente	MUJER
25.	MERLENY	LOPEZ PINZON	63470880	Ciudadela Educativa Del Magdalena Medio	Docente	MUJER
26.	GILBERTO	APARICIO	91420904	San Marcos	Docente	HOMBRE
27.	JUAN FERNANDO	CANO TEJADA	1096223519	Ciudadela Educativa Del Magdalena Medio	Docente	MUJER

28.	JHEISON	AYALA RAMIREZ	1096191592	Los Laureles	Docente	HOMBRE
29.	JORGE	JARABA VILLAMIZAR	91437891	Jhon F. Kennedy	Docente	HOMBRE
30.	ZULAY	TABARES PAEZ	60380528	San Marcos	Docente	MUJER
31.	ADRIANA PAOLA	MEJIA SANCHEZ	1096215689	San Marcos	Docente	MUJER
32.	MARIBEL	PATIÑO LINDADO	28069846	Real De Mares	Docente	MUJER
33.	NIDIA	FLOREZ URUTIA	37931130	Pueblo Regao	Docente	MUJER
34.	MONICA ROCIO	LOPEZ SAYAS	37581050	Campo Galan	Docente	MUJER
35.	LUZ ANGELA	NIÑO BACCA	1096223920	Los Laureles	Docente	MUJER
36.	INGRID CAROLINA	MARTINEZ	57291475	Ciudadela Educativa Del Magdalena Medio	Docente	MUJER
37.	MILENA DEL CARMEN	RIVAS OCAMPO	28020055	Campo Galan	Docente	MUJER
38.	JESSICA PAOLA	CASTILLO SOLON	1096197192	Ciudadela Educativa Del Magdalena Medio	Docente	MUJER
39.	ANTONIO JOSE	MEDINA QUIROZ	92153483	Ciudadela Educativa Del Magdalena Medio	Docente	MUJER
40.	LILIANA	SOLIS SALAS	1030549478	Campo Galan	Docente	MUJER
41.	CLARA INES	REYES AGUDELO	28061027	Tecnico Superior Industrial	Docente	MUJER
42.	MARIA PATRICIA	DIAZ OÑATE	27004625	Instituto Tecnico En Comunicaciones	Docente	MUJER
43.	ALCIRA	VERA ABAUNZA	63514659	Campo Galan	Docente	MUJER
44.	SOCORRO MARGARITA	ACOSTA PINEDA	1096187009	Pueblo Regao	Docente	MUJER
45.	ADELAIDA	ANGULO TRUJILLO	63536632	Campo Galan	Docente	MUJER
46.	SAMIRA	DIAZ FUENTES	50932688	Campo Galan	Docente	MUJER
47.	JULIAN ALVEIRO	LOPEZ MOLINA	91519875	Tecnico Superior Industrial	Docente	MUJER
48.	ALBERTO	PRADA GALVIS	13886537	Instituto Veintiseis De Marzo	Directivo Docente	HOMBRE

49.	LUZ ELENA	CESPEDES CABALLERO	63471221	Tecnico Superior Industrial	Docente	MUJER
50.	KEILA ISABEL	PAYARES SANCHEZ	1052960471	Ciudadela Educativa Del Magdalena Medio	Docente	MUJER
51.	CARLOS JULIO	CARCAMO CORONADO	19871598	Instituto Veintiseis De Marzo	Docente	HOMBRE
52.	LUZ ELENA	TORRES LASTRE	63482748	San Rafael De Chucuri	Docente	MUJER
53.	ANA ELENA	GOMEZ NARANJO	63468963	Camilo Torres Restrepo	Docente	MUJER
54.	WALTER	RODRIGUEZ	91464113	CASD Jose P. Padilla	Docente	HOMBRE
55.	GEORGINA	TIRADO SILVA	63455437	Pueblo Regao	Docente	MUJER
56.	ERCELY	RAVELO CRESPO	63458510	Instituto Tecnico En Comunicaciones	Docente	MUJER
57.	JHONATAN	ANGARITA CUELLAR	1096184777	Los Laureles	Docente	HOMBRE
58.	DORA INES	TORRES VARGAS	37920480	Los Laureles	Docente	MUJER
59.	LUZ ALBA	JIMENEZ SIERRA	37938539	Real De Mares	Docente	HOMBRE
60.	ROSIBEL	LOPEZ ORTIZ	1096202592	San Marcos	Docente	MUJER
61.	MARIA DE LOS ANGELES	GONZALEZ DORIA	37938270	Camilo Torres Restrepo	Docente	MUJER
62.	MARIA ESPERANZA	DIAZ RUEDA	37935488	Camilo Torres Restrepo	Docente	MUJER
63.	JACKELINE	JOYA MORENO	63363314	Real De Mares	Docente	MUJER
64.	BENILDA	RINCON PEÑA	37915891	Tecnico Superior De Comercio	Docente	MUJER
65.	LUZ MERY	CORREDOR BARRIOS	41688519	San Marcos	Directivo Docente	MUJER
66.	SANDRA LIZETH	PINTO AGUIRRE	1096216671	Jhon F. Kennedy	Docente	MUJER
67.	INGRID	APARICIO RAMIREZ	1096186335	Blanca Duran De Padilla	Docente	MUJER
68.	MARIA IRENE	CELIS ARIAS	63471751	Camilo Torres Restrepo	Docente	MUJER
69.	ELVIRA PATRICIA	MENDOZA MACANA	1096215315	Jhon F. Kennedy	Docente	MUJER
70.	YAIR	ARIAS SALAS	13566596	Real De Mares	Docente	MUJER
71.	DEYSI YOLIMA	ZULUAICA ESTRADA	63462487	Camilo Torres Restrepo	Docente	MUJER

72.	LUZ ESMERALDA	SISA NOBSA	63336191	Camilo Torres Restrepo	Directivo Docente	MUJER
73.	GUSTAVO ANDRES	VALDES ACERO	80243794	San Marcos	Docente	HOMBRE
74.	LISSETT DALGLISH	MACARENO BADEL	63472913	San Marcos	Docente	MUJER
75.	MARIA DEL ROSARIO	IRIARTE GOMEZ	63473352	Pueblo Regao	Docente	MUJER
76.	EVA RAQUEL	GARCÍA VERA	27790183	Camilo Torres Restrepo	Docente	MUJER
77.	LEONIDAS	SANCHEZ VARGAS	91420424	Pueblo Regao	Docente	HOMBRE
78.	HERNANDO	MEJIA LOPEZ	16687831	Blanca Duran De Padilla	Docente	HOMBRE
79.	MARY LUZ	OCHOA PEREZ	63463933	Camilo Torres Restrepo	Docente	MUJER
80.	LUZ HELENA	MEJIA SILVA	37658304	Pueblo Regao	Docente	MUJER
81.	ANDREA JULIETH	CASAS ALARCON	1096214422	Pueblo Regao	Docente	MUJER
82.	XIMENA ELIZABETH	PUENTES MARTINEZ	1049625659	Ciudadela Educativa Del Magdalena Medio	Docente	MUJER
83.	GERSON	DIAZ ARENAS	13279563	San Marcos	Docente	HOMBRE
84.	PAOLA ANDREA	SALCEDO SIERRA	1096219398	Tecnico Superior Industrial	Docente	MUJER
85.	SANDRA PATRICIA	CONTRERAS SARMIENTO	63473108	Jhon F. Kennedy	Docente	MUJER
86.	MARTHA CECILIA	MARTINEZ NAVARRO	37934455	Pueblo Regao	Docente	MUJER
87.	ERIKA TATIANA	URIBE HERRERA	1005177592	Tecnico Superior Industrial	Docente	MUJER
88.	DIDIER DE JESUS	GARCES OROZCO	15683563	Pueblo Regao	Docente	HOMBRE
89.	MARLEYDIS	FLÓREZ HERRERA	37579211	San Marcos	Docente	MUJER
90.	MARILIN	MENDOZA PRADA	28358787	Pueblo Regao	Docente	MUJER
91.	CLAUDIA YOHANA	PEÑA MEJIA	63515117	Real De Mares	Docente	MUJER
92.	MARIA ANGELICA	MARTINEZ GONZALEZ	1096229785	Blanca Duran De Padilla	Docente	MUJER
93.	ERIKA PAOLA	MURCIA PEDRAZA	1096213232	Tecnico Superior Industrial	Docente	MUJER
94.	ERIKA JOHANNA	MONTES DIAZ	1096199688	Los Laureles	Docente	MUJER

95.	SILVIO FERNANDO	DAZA ROSALES	6762944	Diego Hernandez De Gallegos	Docente	HOMBRE
96.	MARIA ESMERALDA	RODRIGUEZ	52337052	Blanca Duran De Padilla	Docente	MUJER
97.	ANA DEL CARMEN	DIAZ CAMACHO	63460170	Camilo Torres Restrepo	Docente	MUJER
98.	MARIA CAROLINA	MORENO NAVARRO	36694369	Pueblo Regao	Docente	MUJER
99.	CAROLINA	CANTILLO BERMUDEZ	37576467	Blanca Duran De Padilla	Docente	MUJER
100.	RAFAEL EDUARDO	RONDEROS CEBALLOS	1096189670	Blanca Duran De Padilla	Docente	HOMBRE
101.	MAYDA LUZ	URZOLA SKINNERS	37876115	Jhon F. Kennedy	Docente	MUJER
102.	ANDREA KATTERINE	JIMENEZ PEREZ	1096242561	Real De Mares	Docente	MUJER
103.	MARTINA ISABEL	CRUZ CAAMAÑO	37,931,854	Camilo Torres Restrepo	Docente	MUJER

POBLACIÓN OBJETO

100 maestros del sector urbano y rural que orientan los aprendizajes y la enseñanza de las ciencias sociales y también de las áreas de conocimiento a fin al propósito de la apropiación de la identidad sobre Barrancabermeja.

El Diplomado se impartió a 108 docentes de las instituciones educativas públicas oficiales de nuestro distrito conforme a las condiciones y cronogramas establecidos para este propósito, 100 Docentes de los cuales estaban incluido en el convenio, más 8 docentes debido a la aceptación y demanda de participación de nuestros maestros; la Fundación FUNDETSAM de manera voluntaria asumió los costos.

INSUMOS QUE SE UTILIZARON:

- Apoyo logístico con recurso humano
- Entrega de Refrigerios en cada sesión
- Entrega de Agendas y lapiceros en la apertura del diplomado
- Material de apoyo en cada sesión
- Auditorio con agradable ventilación y sillas cómodas con apoyo de mesas
- Tablero tecnológico
- Video Beam
- Sonido y micrófono
- Estación de café y agua
- Soporte técnico para la transmisión en Facebook

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las competencias pedagógicas, didácticas, disciplinarias e investigativas de los Docentes y Directivo Docentes de los Establecimientos Educativos Oficiales del Distrito de Barrancabermeja.

Para el desarrollo del diplomado se dejaron contemplados objetivos contundentes como lo son:

1. Contribuir a la afirmación y recreación de la identidad Barranqueña y, a la construcción de la cultura nacional y regional mediante el estudio y la comprensión de nuestra diversidad natural, étnica y cultural.

2 Ofrecer elementos teórico-conceptuales apropiados para la implementación de la Cátedra de la Barranqueñidad en la enseñanza de las ciencias sociales en las instituciones educativas oficiales y privadas.

3. Producir el texto de Cátedra de la Barranqueñidad por parte de los docentes a través del Diplomado y la movilización cultural con participación de los distintos actores de la comunidad educativa, trabajadores y gestores culturales.

CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO:

Se apoyó en el cumplimiento de el Plan Municipal de Desarrollo 2020 – 2023:

- DISTRITO MUY ESPECIAL
- Línea estratégica: Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida
- Sector: EDUCACION
- Meta de Resultado: Incrementar en un 10% los colegios educativos oficiales en la clasificación A o A+ según Pruebas Saber 11 en el Distrito de Barrancabermeja.

Nombre del Programa: Calidad educativa

- Nombre del producto: Mejoramiento de la calidad educativa
- IP 9. Número de estrategias de mejoramiento de la calidad educativa fortalecidas
- Meta de Producto: Implementar seis (6) estrategias adicionales para mejorar la calidad educativa del Distrito durante el cuatrienio, llegando a un total de 22.
- Nombre del producto: Formación y capacitación para docentes y directivos docentes
- IP 10. Porcentaje de docentes y directivos docentes formados y capacitados.

- Meta de Producto: Formar y capacitar al 100% de las y los docentes y directivos docentes durante el cuatrienio

- Nombre del Proyecto: "DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DISTRITO De BARRANCABERMEJA, SANTANDER".

CRONOGRAMA

A continuación, el cronograma de este último informe:

MÓDULO	UNIDAD	CONTENIDOS	Fechas
DISCIPLINAR	UNIDAD 3. Ambiente y Ciencias Sociales	3.2. Ambiente y Conocimiento social: Método Geo histórico; Ambiente y conflictos ambientales. Actividades humanas y espacio geográfico.	31 de octubre de 2022

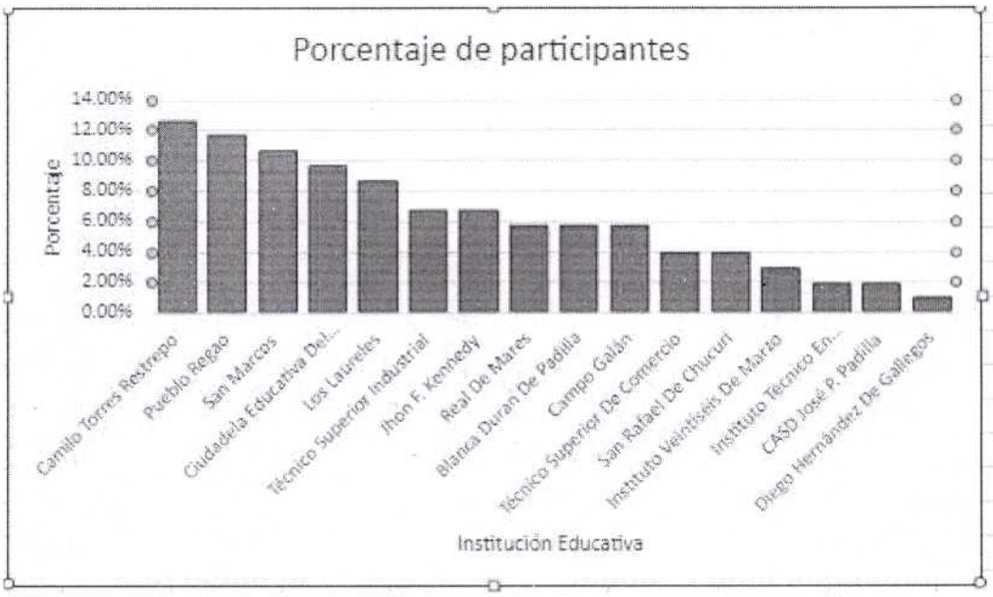
		3.3. Socialización del conocimiento actual sobre Barrancabermeja y la región del Magdalena Medio en todas las áreas de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Castellano y Humanidades.	31 de octubre de 2022
INVESTIGACIÓN	UNIDAD 4 El proceso de investigación social educativa	4.1 El Proceso de la investigación social educativa	Esta desarrollo el 13 de octubre de 2022
		4.2 la relación educación e investigación	
		4.3 El anteproyecto de la investigación monográfica del distrito como aplicación del diplomado.	
	UNIDAD 5. Diseño de investigación	5.1 Diseño e investigación	25 de noviembre de 2022
		5.2 Proceso metodológico para la monográfica del diseño	28 de noviembre de 2022
		5.3 aproximación a un problema relevante en la investigación educativa	29 de diciembre de 2022
Taller de Construcción Monográfica Repaso de las temáticas 5.1, 5.2, 5.3 –			**30 de diciembre**
CLAUSURA DIPLOMADO			**1 de diciembre de 2022**

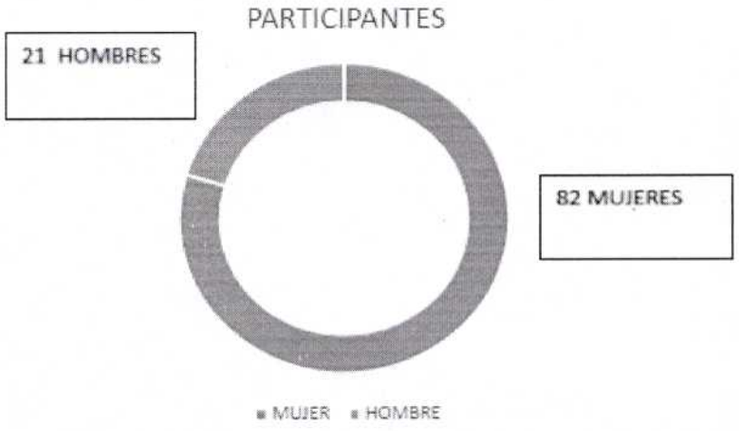
PARTICIPACIÓN:

Fundetsam realizo para este diplomado desarrolló inscripciones previas de las cuales quedaron de la siguiente manera:

Institución Educativa	No Participantes
Camilo Torres Restrepo	13
Pueblo Regao	12
San Marcos	11
Ciudadela Educativa Del Magdalena Medio	10
Los Laureles	9
Técnico Superior Industrial	7
Jhon F. Kennedy	7
Real De Mares	6
Blanca Duran De Padilla	6

Campo Galán	6
Técnico Superior De Comercio	4
San Rafael De Chucuri	4
Instituto Veintiséis De Marzo	3
Instituto Técnico En Comunicaciones	2
CASD José P. Padilla	2
Diego Hernández De Gallegos	1
Total general	103





Las Planillas de asistencia se encuentran en el informe técnico del asociado.

El informe que presenta el asociado contiene:

- Cd registro fotográfico
- Oficio de entrega del informe técnico
- Informe de las sesiones que se desarrollaron conforme a lo establecido en el anexo de condiciones.
- Planillas de registro de asistencia
- Listado de inscritos al diplomado
- Hoja de vida de los colaboradores con sus respectivos soportes de seguridad social
- Informe financiero
- Modelo del certificado del diplomado

VIGILANCIA Y CONTROL EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS TEMATICAS

MODULO	UNIDAD	CONTENIDO	CUMPLIMIENTO
		3.2. Ambiente y Conocimiento social: Método Geo histórico; Ambiente y conflictos ambientales. Actividades humanas y espacio geográfico.	100%
		3.3. Socialización del conocimiento actual sobre Barrancabermeja y la región del Magdalena Medio en todas las áreas de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Castellano y Humanidades.	100%
INVESTIGACIÓN	UNIDAD 4 El proceso de investigación social educativa	4.1 El Proceso de la investigación social educativa	100%
		4.2 la relación educación e investigación	100%
		4.3 El anteproyecto de la investigación monográfica del distrito como aplicación del diplomado.	100%
	UNIDAD 5. Diseño de investigación	5.1 Diseño e investigación	100%
		5.2 Proceso metodológico para la monográfica del diseño	100%
		5.3 aproximación a un problema relevante en la investigación educativa	100%
CLAUSURA DIPLOMADO			**100%**

CONTROL CONTABLE Y FINANCIERO
RESUMEN FINANCIERO

	total del Convenio	Aporte del Municipio	Aporte del Cooperante
Valor Aporte	$ 149.250.000	$ 125.000.000	$ 24.250.000
Valor primer desembolso		$ 62.500.000	
Valor segundo desembolso		$ 37.500.000	$ 12.125.000
Valor desembolso Final		$ 25.000.000	$ 12.125.000
Porcentaje Ejecutado		100%	100%

Nota: en el cuadro anterior se ve reflejado los recursos del Distrito y del asociado.

- Factura electrónica de venta No 1108 – Fundetsam
- Certificación de pago de aportes al sistema de sistema de seguridad social y parafiscales personas jurídicas.
- Documentos Contador Carlos Leal Leal (Tarjeta profesional, certificado Junta Central de Contadores
- Antecedentes de Fundetsam (Fiscales, Disciplinario y judicial)
- Rut Fundetsam
- Representante Legal (RUT, cedula, antecedentes: disciplinarios, fiscales y judiciales).
- Aporte del asociado: Comprobante de Egreso No 195 y 196, factura y seguridad social del Representante legal de INAP.

VIGILANCIA Y CONTROL LEGAL

- Teniendo en cuenta la Cláusula segunda **El asociado** ha cumplido y ejecutado los alcances del objeto contractual.

- El informe el que presentan contiene los soportes contables.

Nota: cabe resaltar que este convenio de asociación está basado por cupos por lo tanto no tiene descripción detallada de presupuesto.

Barrancabermeja, 20 DIC 2022

MARIBEL BENITEZ PEREA
Secretaria Distrital de Barrancabermeja

Aspectos Administrativos: Isabel Cristina Castro

Aspectos Pedagógicos: Zulay León

Aspectos Contables: Sandra Ramos

VoBo: Mayra Isabel Velásquez Ortega – Líder Área de Calidad